

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 049 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **023**

Fecha: 14/02/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 034 2008 00623	Ordinario	LUIS MARIO SIERRA NIETO	COLCONSTRUC LTDA	Auto ordena repetir emplazamiento SE ORDENA REPETIR el EMPLAZAMIENTO de la sociedad Demandada Corporación para la Vivienda Fénix CVF – Corporación Fénix CORPOFÉNIX, el cual debe surtirse en debida forma, con las providencias indicadas en líneas anteriores, de conformidad al art. 318 del Código de Procedimiento Civil. Dicha carga debe cumplirla bajo los apremios del art. 317 del CGP, so pena de decretar el desistimiento tácito. Secretaría controle términos.	13/02/2024	
11001 31 03 034 2008 00623	Ordinario	LUIS MARIO SIERRA NIETO	COLCONSTRUC LTDA	Auto pone en conocimiento De acuerdo a lo manifestado por la apoderada de la parte demandante y la documental allegada, SE PONE EN CONOCIMIENTO de los demás intervinientes lo aportado y, se le recuerda a la togada que debe cumplir con el deber estipulado en el numeral 14 del art. 78 del Código General del Proceso.	13/02/2024	
11001 31 03 049 2023 00670	Ordinario	JAIME WILLIAM SERNA VILLALBA	ALDEMAR BELTRAN GUTIERREZ	Auto inadmite demanda	13/02/2024	
11001 31 03 049 2023 00672	Divisorios	HECTOR EDUARDO TAUTIVA CINTURIA	JOSE RAFAEL TAUTIVA CINTURIA	Auto inadmite demanda	13/02/2024	
11001 31 03 049 2023 00674	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LUIS ENRIQUE LOPEZ AMADOR	Auto inadmite demanda	13/02/2024	
11001 31 03 049 2023 00676	Abreviado	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	ERIKA JOHANNA CASTRO VARGAS	Auto inadmite demanda	13/02/2024	
11001 31 03 049 2023 00685	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	YEISON ANDRES CRUZ VILLAMIL	Auto libra mandamiento ejecutivo Se le ordena a la parte ejecutante, allegue los documentos originales que le sirvieron de soporte a la ejecución en el término judicial de diez (10) días (art. 7º Ley 1223 de 2022) - Se reconoce a la abogada DANYELA REYES GONZÁLEZ como apoderado especial de la parte ejecutante - Ordena notificar - Ordena Oficiar DIAN	13/02/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 049 2023 00685	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	YEISON ANDRES CRUZ VILLAMIL	Auto decreta medida cautelar	13/02/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **14/02/2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARGARITA ROSA OYOLA GARCÍA
SECRETARIO